





## Términos y Condiciones de la Gestión Colectiva de Ideas

La Gestión Colectiva de Ideas es una plataforma para hacer visibles las iniciativas propuestas por los ciudadanos focalizados por su conocimiento e interés en temas relacionados con la atención a las familias y comunidades en el territorio nacional, con énfasis en los participantes de los encuentros regionales de articulación que se realizarán en 10 departamentos del país: Guajira, Chocó, Nariño, Cundinamarca, Arauca, Risaralda, Vaupés, Sucre, Vichada, Magdalena, desarrollados en el marco del Convenio 1055 suscrito entre la Dirección de Familias y Comunidades del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y la Corporación Somos Más. Las iniciativas se recibirán a través de la plataforma hasta el viernes 30 de octubre de 2015.

Todas las personas que se registren en la plataforma pueden votar y apoyar las respuestas que consideren más pertinentes, interesantes y oportunas para identificar mecanismos que potencien la participación y colaboración entre los diferentes actores sociales para mejorar la atención a las familias y comunidades

Finalizada la Gestión Colectiva de Ideas los líderes de la Dirección de Familias y Comunidades estudiarán los 3 mecanismos propuestos por los ciudadanos que tengan mayor cantidad de votos, y de acuerdo con su viabilidad y pertinencia se determinará la posibilidad de hacer realidad su implementación, en cualquier caso, el obtener la mayor votación no garantiza la implementación de la propuesta.

\*Cerradas las votaciones, comienza un proceso técnico para identificar correos inexistentes. Los votos realizados por estos registros no serán tenidos en cuenta.